

Plan de renacimiento económico y democrático del Ecuador

2017-2021

Partido Político Fuerza Ecuador

Listas 10

Planteados los problemas como un conjunto, el diagnóstico de la situación del Ecuador actual es delicada y cubre casi todos los ámbitos en los que el Estado se desenvuelve dentro de un contexto nacional e internacional.

El país se encuentra enfrentando una de las peores crisis económicas de su historia. Hay un endeudamiento público que está superando los treinta y ocho mil millones de dólares y que se encuentra por llegar al límite del 40% de la relación entre la Deuda Pública y el Producto Interno Bruto que es del 40%.

Hay una crisis institucional producto de la cooptación por parte de un partido político de todos los poderes del Estado. No hay independencia de poderes ni autonomía de los entes de Control.

La función de Transparencia y Control Social ha fracasado en su intento de constituirse en un espacio de acción real de los ciudadanos. También esta función del Estado ha sido cooptada por el partido político que ha gobernado el Ecuador en los últimos diez años.

Hay un desequilibrio económico que se refleja en una reducción sustancial de nuestro comercio exterior producto de una indebida aplicación de medidas tributarias como las salvaguardias y el impuesto a la salida de divisas. El resultado de esta contracción económica ha sido una balanza comercial que a pesar de ser positiva cuantitativamente, los efectos colaterales han dañado el comercio privado.

El sector productivo se ha visto gravemente afectado por el incremento del costo de la producción de bienes y servicios, fruto de un pésimo manejo de la inversión y la sobre carga de impuestos cuya recaudación no ha sido adecuadamente retribuida, y al contrario mal gastada en sobrepagos y corrupción en todos los niveles.

En cuanto a la independencia de poderes y a la libertad de expresión, como mecanismo que sostiene a una democracia participativa e incluyente, se observa como se ha utilizado el aparataje estatal para perseguir a la protesta social y a los medios de comunicación, por un lado, pero por el otro, a dejar en la impunidad actos de corrupción y delitos que violan gravemente los derechos humanos.

La salud y la seguridad social no han seguido una dirección coherente en su política, quedándose desprovistas de insumos básicos para garantizar la salud de los ecuatorianos y de recursos para garantizar su cobertura a futuro.

Se ha privilegiado la necesidad a la voluntad en el campo de la educación superior, desconociendo la desigual situación académica a la que se enfrentan los bachilleres del país, cuando buscan optar por una educación superior, y prácticamente se ha eliminado las carreras intermedias y técnicas.

La seguridad ciudadana atraviesa por un momento crítico. Como consecuencia de la crisis económica, la delincuencia común ha aumentado sus niveles de violencia. La policía, debilitada orgánicamente no tiene la capacidad de respuesta que exigen las circunstancias. La penetración del narcotráfico ha llegado a escalas nunca antes vistas. La cantidad de droga que se encuentra en operaciones realizadas en el Ecuador pone en riesgo a toda la sociedad y el mismo fenómeno se repite a pequeña escala, donde niños y adolescentes se han visto involucrados en redes de microtráfico. Todo esto debe ser atendido inmediatamente con políticas públicas de apoyo a la actividad policial y judicial.

El crecimiento económico y erradicación de la pobreza, a través de un desarrollo sostenible y sustentable, protegiendo el

medio ambiente y las reservas naturales, sobre la base de su actividad productiva, atrayendo inversión extranjera, garantizando la inversión nacional, a través de reglas e incentivos claros al segmento de la economía popular y solidaria, a los nuevos emprendimientos, desarrollando el mapa agropecuario del país, para lograr ser más productivos y competitivos, con estabilidad tributaria y la utilización adecuada de las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC.

Renegociar la deuda buscando el equilibrio económico de los contratos y transparentando los procesos de endeudamiento del Estado de manera clara y precisa, reconociendo las obligaciones crediticias legítimas.

Recuperar el poder adquisitivo, bajando los impuestos como el IVA para que los ciudadanos dinamicen su economía y liquidez, permitiendo que el Estado sea el regulador de la actividad económica privada pero no su administrador.

Atender a los quintiles más bajos de pobreza en función de sus necesidades. Dinamizaremos la economía nacional, eliminando el anticipo del Impuesto a la Renta, eliminando las salvaguardias y reduciendo impuestos como el IVA, generando un acuerdo público privado para potenciar el empleo a nivel nacional.

79

Reformar el Código Monetario, con el fin de permitir que se garantice y proteja el dinero de los ciudadanos, para que el Estado no pueda disponer del fondo de liquidez de la banca privada, fomentaremos el ingreso de banca extranjera con el fin de generar mayor competitividad en el mercado y fomentando el acceso a créditos más baratos que lo que hoy existen en el sistema financiero nacional.

Realizaremos una consulta popular para reformar y enmendar la Constitución para REINSTITUCIONALIZAR el Estado, vamos por fin a garantizar la independencia absoluta de poderes del estado, debemos tener jueces y autoridades de control independientes que garanticen una efectiva lucha contra la corrupción. Crearemos una comisión ciudadana de fiscalización con veeduría internacional, que garantice la NO IMPUNIDAD en el Ecuador.

Garantizar un régimen de respeto irrestricto a los derechos individuales y colectivos, a través de las reformas a la Ley de Comunicación, para restablecer el derecho a la libertad de expresión y respetar el derecho de las nacionalidades indígenas y pueblos afroecuatorianos a ser consultados en el marco del Convenio 109 de la OIT. Amnistía a los presos políticos y a quienes han sido criminalizados por la protesta social. Auditar los

concursos de merecimientos y oposición de jueces y autoridades de control.

Acabar la discriminación laboral al segmento de adultos mayores que actualmente son el sector más discriminado como política de Estado.

Desarrollo de una política exterior, soberana, que promueva la vocación democrática, incluyente e integradora del pueblo ecuatoriano.

Fortalecer la actuación del Estado en defensa de los derechos de los migrantes.

Respeto a la organicidad de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Proteger al ciudadano frente a la delincuencia como su deber primordial, desarrollar una estrategia de política pública de tolerancia cero a las drogas en aras del fortalecimiento de la familia como núcleo principal de la estructura social. Devolviéndole la alegría, la esperanza y el bienestar, impulsando una política de valores que busque el bienestar y la paz social de todas las FAMILIAS ecuatorianas.

Garantizar el acceso a la educación de calidad en todos sus niveles, a la vivienda digna, a la seguridad social, trabajo y salud pública gratuita.

Rendición de cuentas en tiempo real, aprovechando la tecnología, convirtiéndonos en un gobierno digital, a través de un programa de rendición de cuentas llamado "HAZLO PÚBLICO" para que todos los ciudadanos tengan acceso en tiempo real a todos los actos de su gobierno.

Este plan de gobierno será ejecutado en el período cuatrienal comprendido entre el 2017 y el 2021, en función de la disponibilidad de los recursos del Estado y conforme el Ecuador vaya superando los graves problemas ocasionados por la grave crisis económica y política.

Dalo y Ramiro Presidentes.

Mario Huarcas de Tuzo
1705925012
Paulo
Wendy Espinoza
STENA JUAN P
CERTIFICO
Rosa Paiz A.
mi